



M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
ENERO - JUNIO DE 2016

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES CGR	
De la evaluación al Plan de Acción adoptado por Resolución 5025 para la vigencia 2013, se estableció que algunas de las metas propuestas no alcanzaron el cumplimiento del 100%.	Se evidencia falta de gestión por parte de las unidades académico administrativas para cumplir con los objetivos programados en la vigencia, lo que conlleva a que no se de cumplimiento a los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2014.	Definir los mecanismos de seguimiento, evaluación y control permanente de la ejecución articulada del Plan de Desarrollo Institucional y de los planes de acción.	Revisar y modificar la Resolución 3504 de 2011, Por medio de la cual se establecen rangos de medición para el cumplimiento del Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2007-2019, Plan de Desarrollo Institucional 2011-2014 y Planes de Acción y la Resolución 1018 de 2012	Resolución modificada	La Resolución 4166 de 2015, estableció rangos de medición de avance y cumplimiento de los planes y directrices para la evaluación de los mismos. (no fue efectiva). La acción correctiva se cumplió pero no es efectiva para todos los casos	Parcial
Se evidencia incumplimiento de los compromisos derivados de las convocatorias: 02,03,07 de 2013, 01,02, 04 de 2012, debido a que los proyectos se encuentran en mora.	Debilidades de control que conlleva a que no se cumpla en su totalidad con el objetivo establecido para el lineamiento de Investigación e Innovación de la UPTC que puede generar una posible pérdida de recursos.	Establecer mecanismos que permitan hacer seguimiento y control a los Proyectos de Investigación.	Modificar el Procedimiento I-FP-P03 Gestión de Proyectos de Investigación, estableciendo puntos de control	Procedimiento I-FP-P03 Gestión de Proyectos de Investigación	A pesar que se implementaron las acciones, se evidenció que aún persiste incumplimiento en algunos proyectos de investigación para la liquidación.	Parcial
Los ingresos relacionados en recibos no corresponden a los que realmente se debieron percibir por servicios de Clínica Veterinaria según tarifas de Resolución 2199/2013. Hay casos en que el valor recaudado no concuerda con la factura, ni el concepto por el que se cobra. En ocasiones se cobró por encima y otras por debajo del valor fijado. Además hay tarifas que no contempla la Resolución	Debilidades en el seguimiento y control sobre el recaudo que se percibe por servicios prestados en la Clínica Veterinaria.	Incluir la totalidad de los servicios ofrecidos por la clínica, definiendo el mecanismo a utilizar cuando los valores en SMDLV no correspondan a cifras exacta	Actualizar la Resolución 2199 de 2013	Resolución actualizada	Se emitió Resolución N°.2340 Por la cual se ajustan las tarifas de los servicios y/o ensayos que prestan los laboratorios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de la Sede Central y Seccionales para la Vigencia 2016, del 8 de abril de 2016, pero se evidenció que no fue actualizada para la vigencia 2015.	Incumplida
Se evidenció atrasos en la construcción de aulas de Duitama contrato 369/2012, a la fecha (30/09/14) no se ha finalizado la estructura. El avance es de 62%, cuando debería estar al 84%. Además, se evidenció escasos obreros dada la magnitud de la obra, no se encontró el residente de interventoría quien debe tener dedicación del 100% en la obra.	Debilidades en la supervisión e interventoría de contratos	Ajustar Formato de Informe mensual de Interventoría Externa con el fin de identificar claramente en el formato si se presentó o no algún incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, a su vez se indique la permanencia del personal administrativo y operativo, lo cual debe ser certificado por la interventoría externa.	Ajuste al formato de informe mensual presentado por la Interventoría Externa.	Documento	Se ajusto el formato pero la acción de mejora no fue efectiva	Parcial
La UPTC no ha requerido oportunamente y por escrito al contratista del contrato 302 de 2012 para que culmine el objeto del contrato que vence el 16 de enero de 2015, fecha máxima de ejecución según el Estatuto de Contratación, el que presenta retrasos en la ejecución, por lo que se prevé un presunto incumplimiento del objeto contractual por vencimiento de términos.	Falta gestión de la supervisión y de la interventoría externa para requerir al contratista.	Solicitar un informe a la Interventoría Externa, que establezca el estado actual de la obra, que concluya si existe o no un posible incumplimiento en las obligaciones contractuales de parte del contratista, lo anterior sujeto a las implicaciones de tiempo restante del contrato.	Solicitud de informe a la Interventoría Externa	DOCUMENTO	La acción no fue efectiva.	Parcial



M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
ENERO - JUNIO DE 2016

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES CGR	
El pago de servicios en 2013 se contabilizó con intereses de mora, multas y reconexiones en \$0.459 millones sobrestimando los gastos de 2013, y se realizan recobros por \$0.027 millones, sobrestimando los ingresos de 2014, por recobros de \$0.432 millones realizados en noviembre de 2014 y se subestiman las cuentas por cobrar en cuantía indeterminada al no registrar tercero responsable	Inadecuada imputación contable en el momento de registrar el pago de los servicios públicos y carencia de un control efectivo del recaudo de los conceptos, con las implicaciones presupuestales, como el hecho de que no existe autorización previa para pagar intereses moratorias, sanciones, multas, o reconexiones por concepto de la mora en el pago de los servicios públicos.	Emitir una circular definiendo la responsabilidad por mora en el pago de servicios públicos y otros conceptos, hacer el reintegro presupuestal dentro de la vigencia y modificar el instructivo con punto de control en pago de servicios públicos	Documentos (Circular instructivo A-GF-P04 - 111 Pago de servicios públicos modificado, reintegro presupuestal)	Documentos	Se emitió Circular 031 de 25 de mayo de 2015. Se cumplió la acción pero no fue efectiva.	Incumplida
A 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2453 Recursos Recibidos en Administración porción corriente, registra \$8.316 millones, que incluye saldos por convenios, los cuales muestran inactividad, por lo tanto se establece que no se ha realizado seguimiento y control de esta cuenta con el fin de establecer que las cifras corresponden a un pasivo real o un ingreso.	Falta del proceso de seguimiento y control de los convenios.	Reorganizar para implementar un esquema administrativo para el manejo de convenios.	Proyecto de reorganización y fortalecimiento	Proyecto	El proyecto fue diseñado, calificado viable jurídicamente y remitido al Consejo Académico para su aprobación. Se adjuntó al proyecto de reorganización administrativa. Verificados saldos de convenios sin 016 de 2015 se encontro saldo \$11,607528 acta de liquidacion 15/12/2014 que figuran en la cuenta 2453	Incumplida
El comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, desde el 2010, en la revisión de historias laborales ha detectado la asignación de manera errónea de puntos a algunos docentes. Asignaciones que pudieron afectar el patrimonio público, desde el momento en que se adjudican los puntos que no correspondían, hasta la fecha en que se realiza la reducción de los puntos en la nómina	El comité no cuenta con una herramienta que le brinde información de calidad y que permita evidenciar de manera oportuna la validación de los puntajes de acuerdo con la normatividad correspondiente, hecho que genera la asignación de un mayor número de puntos que se constituyen en mayores valores a pagar como salario del que deberían devengar realmente los docentes.	Implementar una herramienta tecnológica que permita obtener información oportuna sobre los puntajes.	Software en ambiente web para gestión de la información de los docentes tanto de planta como ocasionales y catedráticos, activos e inactivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, y la digitalización y Gestión Documental de las historias laborales Docentes	Sistema	Contrato N° 457 de 2013, se estableció la contratación de servicios profesionales para la solución informática para la gestión de la información del personal docente de la UPTC. historias laborales docentes. Se emitió Acuerdo 072 de 2015, se aprobó el Acuerdo 072 de 2015, por el cual se establece y reglamenta el procedimiento para la conformación del banco de información de elegibles y para la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos externos para programas de pregrado de la uptc. ver artículo 12, implementación del sistema SID.	Parcial
Del procedimiento hecho por el Presidente del CPDyAP, para obtener consentimiento de los docentes para renunciar al pago asignado erróneamente, no se logró respuesta, por lo que remitieron al Rector 15 expedientes y éste a su vez dio traslado a la Of. Jurídica para adelantar las acciones pertinentes. (La CGR calculó el valor cancelado a septiembre de 2013, en \$67 millones)	El comité no cuenta con una herramienta que le brinde información de calidad y que permita evidenciar de manera oportuna la validación de los puntajes de acuerdo con la normatividad correspondiente, hecho que genera la asignación de un mayor número de puntos que se constituyen en mayores valores a pagar como salario del que deberían devengar realmente los docentes.	Implementar una herramienta tecnológica que permita obtener información oportuna sobre los puntajes.	Software en ambiente web para gestión de la información de los docentes tanto de planta como ocasionales y catedráticos, activos e inactivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, y la digitalización y Gestión Documental de las historias laborales Docentes	Software	Software en ambiente web para gestión de la información de los docentes tanto de planta como ocasionales y catedráticos, activos e inactivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia, y la digitalización y Gestión Documental de las historias laborales Docentes	Parcial



M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
ENERO - JUNIO DE 2016

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES CGR	
Se observaron las siguientes deficiencias en las instalaciones locativas del museo arqueológico: Por falta de un cerramiento en la parte trasera del museo ingresan por el lote aledaño animales en busca de desechos, lo que genera desaseo. Así mismo esta situación crea inseguridad para las instalaciones y posible pérdida de elementos	Falta de apoyo por parte de la administración de la UPTC para salvaguardar el patrimonio arqueológico	Ejecutar la intervención del museo arqueológico de Sogamoso.	Preparar y ejecutar proyecto de intervención del cerramiento del museo arqueológico de Sogamoso.	Proyecto	Se efectuó cerramiento con Orden de servicio No. 159 de 2015 hicieron un mejoramiento del mejoramiento existente pero no hicieron el mejoramiento total	incumplida
Se observó que la casa antigua del museo arqueológico se encuentra en estado de abandono, no se le ha realizado el mantenimiento respectivo, lo cual conlleva a que se siga deteriorando con el agravante que su recuperación será demasiado onerosa para la entidad	Falta de apoyo por parte de la administración de la UPTC para salvaguardar el patrimonio arqueológico	Ejecutar la intervención del museo arqueológico de Sogamoso.	Preparar y ejecutar proyecto de intervención de las instalaciones de la casa antigua de museo arqueológico de Sogamoso.	Proyecto	Se consulto con arquitectos expertos el diseño para la intervención de la casa antigua del museo para salvaguardar el patrimonio arqueológico; por las características del inmueble debe generarse un documento con destino al ministerio de cultura para conceptuar el tipo de intervención y el alcance del mismo. no ha podido ejecutarse la actividad por la serie de tramites legales y normativos que conlleva la intervension de estructuras de interes patrimonial. no se enaxa evidencia, dado que el documento debe ser elaborado por un profesional con énfasis a fines. A la fecha se se ha incluido la intervencion de la casa vieja de los museos de sogamoso y villa de leyva, como parte de las actividades a ejecutar en el proyecto de inversion adecuacion y desarrollo de la infraestructura fisica de la uptc para la vigencia 2016	Incumplida
La entidad cuenta con instalaciones en la Granja en las cuales funcionan las Residencias para los estudiantes de Agronomía y Medicina Veterinaria que deben realizar las respectivas prácticas, las cuales se encuentran sin mantenimiento y adecuación respectiva, que cumpla con los requisitos mínimos de comodidad para el alojamiento de los estudiantes	Falta de seguimiento e inversión de recursos al bienestar de los estudiantes de estas dos escuelas	Ejecutar la adecuacion y mejoramiento del alojamiento de estudiantes en la Granja Tinguavita	Preparar y ejecutar proyecto de adecuacion y mejoramiento del alojamiento de estudiantes en la Granja Tinguavita.	Proyecto	De acuerdo con visita de la CGR, se observa que continúan las deficiencias.	Incumplida



M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
ENERO - JUNIO DE 2016

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES CGR	
No se dio cumplimiento a la Adopción y Socialización del Estatuto de Bienestar Universitario. Así mismo, se dio cumplimiento parcial a las actividades relacionadas con la Normatividad interna aplicada al Bienestar Universitario, con un avance del 73 %	Falta de gestión de las áreas responsables.	Realizar las socialización del estatuto de bienestar Universitario, una vez se expida el correspondiente acto administrativo de adopción	Estatuto adoptado y socializado	Registros	Se encuentra en revisión proyecto de acuerdo y quedó incluido como una actividad del Plan de Acción 2016.	Incumplida
La UPTC tiene nombradas en provisionalidad 154 personas vinculadas en su mayoría (92) desde el 2002 y se observa que vincula en el 2010, 325 personas en promedio como administrativos temporales, vinculaciones que viene realizando desde el 2007 (41% del personal de planta), si las vinculaciones como su nombre lo indica son de carácter temporal, su duración debe ser por tiempo limitado.	La Universidad no ha establecido una planta de personal acorde a sus necesidades y no ha adelantado los concursos respectivos.	Se ajustara el plan maestro y plan de desarrollo orientado a la reestructuración orgánica y ajuste planta de personal que permita fortalecer los procesos misionales con el personal idóneo	Desarrollo del proyecto reestructuración orgánica y ajuste planta de personal	Proyecto	No se ha culminado el proceso	Incumplida